



TRIBUNAL DE CUENTAS

**COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL CONCURSO ESPECÍFICO CONVOCADO
PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO EN EL TRIBUNAL DE
CUENTAS, ADSCRITOS AL SUBGRUPO A2 (SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES)**

(Resolución de 12.04.2021 – BOE n.º 94 del 20.04.2021)

La Comisión de Valoración del concurso específico arriba indicado, en su reunión del 30 de septiembre de 2021, una vez revisadas y resueltas las alegaciones presentadas frente a las puntuaciones provisionales de la primera fase del concurso, publicadas, en su día, en la intranet y en la página web del Tribunal, ha acordado asignar a los participantes en el mismo las puntuaciones definitivas de los méritos de la primera fase que se adjuntan.

Igualmente, la citada Comisión de Valoración ha acordado proceder a la publicación de las citadas puntuaciones definitivas de la primera fase del concurso en la intranet y en la página web del Tribunal de Cuentas.

Madrid, a fecha de firma
EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN,